



AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001020500020240514701

Que mediante providencia calendada venidos (22) de enero de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por: Haggen Audit SAS **contra:** La Sala Civil Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bogotá, Radicado único No. **11001020500020240514701**, **Resolvió: “PRIMERO: CONFIRMAR** la sentencia impugnada. **SEGUNDO: NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento La Mentada Providencia a: Al Juzgado Diecisiete Civil Del Circuito De Esta Ciudad, Trámite en el que fueron citadas las partes e intervinientes en el proceso de incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios n° **11001-31-03-017-2019-00446-00/01**. con el Rad. No. 11001-02-03-000-2024-05147-00. y Demas Personas Que Puedan Verse Afectadas En El Desarrollo De Este Trámite Constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 06 de febrero de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: el 06 de febrero de 2025 a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia